



En cumplimiento de la normativa que regula la admisión del alumnado en centros sostenidos con fondos públicos, se comunican los:

RECURSOS DISPONIBLES EN ESTE CENTRO PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

ESTE CENTRO DISPONE DE TRES AULAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN , UN ORIENTADOR PARA TODO EL CENTRO, TRES PROFESORAS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA, UNA PROFESORA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE .
MODALIDAD DE ESCOLARIZACIÓN B.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA AUTORIZADOS (NO SUBVENCIONADOS)

- COMEDOR
- AULA MATINAL
- AULA DE TARDE.

En Dos Hermanas, 25 de Febrero de 2025.